

«Estos recibimientos son una humillación a las víctimas»

Consuelo Ordóñez Presidenta de Covite

Afirma que «lo que es doloroso y no se puede permitir» es la «jactancia pública» que hace la izquierda abertzale por los 'ongi etorri'

IÑIGO FDEZ. DE LUCIO

Hacia mucho tiempo que no tenía lugar un acto de bienvenida en la vía pública como el que se organizó para recibir a Agustín Almaraz el lunes en Santutxu, cuando salió de la cárcel tras cumplir 26 años de condena por cuatro asesinatos. La presidenta de Covite, Consuelo Ordóñez, se siente dolida por unas imágenes que apenas se habían visto este año –solamente registraron un 'ongi etorri' en Iparralde– porque «homenajean a los asesinos de nuestros familiares en las mismas calles en las que los asesinaron».

– **¿Han detectado un incremento en el número de 'ongi etorri'?**

– Lo que sí hemos notado es que van más a recibir a los presos a la salida de la cárcel, pero ese nunca ha sido el foco de nuestras denuncias. Lo del lunes fue una línea roja muy grave porque fue Sortu, EH Bildu, quien lo organizó, quien se jactó en público y aplaudió los asesinatos que cometieron esos desgraciados de asesinos en serie. Fue un 'ongi etorri' en toda regla camuflado bajo un pasacalles.

– **¿La izquierda abertzale ha recuperado la calle?**

– Nunca la ha perdido. Si la izquierda abertzale dejó de jactarse en público fue porque se vio presionada social y políticamente. Se ha quedado sola defendiendo los 'ongi etorri' con la mejor aliada, la Audiencia Nacional. Son los únicos que justifican que son manifestaciones de alegría.

– **¿Se deberían prohibir?**

– Siempre denunciábamos los 'ongi etorri' una vez se consuma-



La presidenta de Covite, Consuelo Ordóñez. E. C.

ban. No se puede prohibir a priori un delito que no se ha cometido.

– **El ministro del Interior aseguró que habría una reforma para perseguir estos actos por la vía administrativa. ¿Han tenido alguna noticia de ello?**

– No, pero esa es una batalla a la que no presto atención.

Artículo 578 del Código Penal

– **¿Por qué?**

– Porque lo que es de justicia es que se aplique un artículo que está vigente, el 578 del Código Penal. Puedo aceptar la discusión jurídica de que los 'ongi etorri' no son un delito de enaltecimiento del terrorismo porque ETA está disuelta. Pero son un delito de humillación a las víctimas. Honrar a los asesinos de nuestros familiares en las calles en las que los asesinaron... ¿No es eso un acto de humillación? ¿En qué sociedad democrática

se ha visto que cuando sale un asesino de la cárcel se le hace un acto público de reconocimiento a su trayectoria criminal? La única responsable de que se hayan estado celebrando con impunidad es la Audiencia Nacional. La batalla que importa es la del relato, y ésa la hemos ganado. Los 'ongi etorri' tienen la repudia y condena de la sociedad y las instituciones.

– **¿Es posible un futuro en convivencia con actos como el de Santutxu?**

– No. La izquierda abertzale no quiere la convivencia. Quiere seguir restregándonos que matar estuvo bien. Y lo quiere hacer con jactancia pública, que es lo que no se puede permitir y lo que es doloroso. Que nadie se engañe; Sortu es la continuación de ETA sin la violencia física, pero siguen pensando igual que cuando ETA mataba. No han hecho ni un mínimo de recorrido.